COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Medellín – Antioquia.

JUAN SEBASTIAN IBARRA RIVERA, identificado con cédula de ciudadanía **N.º 1.020.414.289** de Bello (Ant.) en calidad de **ALCALDE ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ, ANTIOQUIA.** En ejercicio de las funciones delegadas mediante Decreto N.º 025 del 14 de octubre de 2025 y, por tanto, como Representante Legal del Municipio de Abriaquí, manifiesto y declaro, bajo la gravedad de juramento que:

1. Apoyamos la acción del Estado Colombiano y del Municipio de Abriaquí – Antioquia, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2025.

JUAN SEBASTIÁN IBARRA RIVERA
Alcalde (E)[1]
Municipio de Abriaquí – Antioquia.

[1] *Decreto N.º 025 del 14.10.2025*